Gobernación de Sucre

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CP-SDSD-737-2024

CONTRATO:	CP-SDSD-737-2024
FECHA DEL CONTRATO:	9 DE NOVIEMBRE DE 2024.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 892.280.021-1
CONTRATISTA:	INTTEGRAL I.P.S S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.341.454-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA PATRICIA VILLEGAS SOLORZANO.
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 64.588.108
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1197 DEL 05 DE JULIO DEL 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.039.274).
CDP N°:	1444 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024.
CRP N°:	6349 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO REFERENTE DE DISCAPACIDAD GRADO 18 - CODIGO 222 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE.

En el municipio de Sincelejo (Sucre), se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Salud Departamental, por una parte, **EDITH DEL CARMEN SIERRA MANRIQUE**, actuando en nombre y representación del departamento de Sucre, en su condición de Secretaria de Salud, y delegada mediante Decreto Nº 0452 del 13 de septiembre de 2022, como parte **CONTRATANTE**; **MARIA OLAYA RODRIGUEZ,** profesional especializado referente de discapacidad, grado 18 - código 222 de la Secretaría de Salud Departamental en su calidad de **SUPERVISORA**, y **GLORIA PATRICIA VILLEGAS SOLORZANO**, en su calidad de representante legal de **INTTEGRAL I.P.S S.A.S.**, y parte **CONTRATISTA**, con el objeto de efectuar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato en referencia, mediante la elaboración de la presente acta, así:

i) **BALANCE CRONOLÓGICO**

FECHA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ACTA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024

ii) **BALANCE FINANCIERO**

VALOR DEL CONTRATO	$29.039.274
VALOR EJECUTADO	$29.039.274
VALOR SIN EJECUTAR	$0

iii) **CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA ELECTRONICA**

El contratista presentó factura electrónica de venta No. FEIN55555, por valor de VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.039.274).

iv) **RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO**

Pagos	Fecha Orden de pago			No. Orden de pago final	Fecha de planilla de pago	No. de planilla de pago	Valor Bruto	Deducción	Valor Neto
1	31	12	24	12572	28/04/2025	915	**$29.039.274**	$3.107.201	$25.932.073

v) **GARANTÍAS**

Para los efectos de los artículos 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 1 de la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015, se aprobó la garantía única por parte del departamento, por sujetarse ésta a lo dispuesto en el respectivo contrato, amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.903.927,40	2024	11	12	2025	07	01
CALIDAD DEL SERVICIO	$2.903.927,40	2024	11	12	2025	07	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1.451.963,70	2024	11	12	2028	01	01
FECHA DE APROBACION Y PUBLICACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2024						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						

vi) **CONSTANCIAS Y SALVEDADES**

1. El contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato prestó los servicios de salud destinados a la realización de valoraciones multidisciplinarias para la certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad en el departamento de Sucre, en cumplimiento de la Resolución 1197 del 05 de julio del 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por valor de

VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.039.274), de conformidad con los estudios previos y el contrato referenciado.

2. Según el informe de supervisión y el informe de ejecución, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato, las cuales fueron recibidas a satisfacción por la entidad contratante, como consta en la certificación expedida por el supervisor del contrato.

3. Así las cosas, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dan por **LIQUIDADO** el Contrato Nº CP-SDSD-737-2024, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE e INTTEGRAL I.P.S S.A.S., declarándose a **PAZ Y SALVO** mutuamente por todo concepto, y en consecuencia no se podrán iniciar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial en contra del DEPARTAMENTO DE SUCRE.

4. Los documentos que soportan la presente acta de liquidación reposan en el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sincelejo (Sucre), a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

EDITH DEL CARMEN SIERRA MANRIQUE
Secretaria de Salud Departamental
Contratante
Delegada mediante Decreto Nº 0452 del 13/09/2022

GLORIA PATRICIA VILLEGAS SOLORZANO
R/L INTTEGRAL I.P.S S.A.S.
Contratista

ANGELA MARIA OLAYA RODRIGUEZ
Profesional Especializado – Referente de Discapacidad
Grado 18 – Código 222
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Giomar Rodríguez Díaz	Director Jurídico y de Contratación SSD	
Elaboró	Angie López Fernández	Asesora Jurídica Externa SSD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			